EBR
INGENIERIA S.A.S
NIT: 901500114-5

INFORME DE SUPERVISION

3145356820 ebringenieriasas@hotmail.com Calle 56#78a-54 apto203 Los colores

INFORME DE SUPERVISION

BIBLIOPARQUE DAVID SANCHEZ JULIAO

PAGO ACTA PARCIAL No 5

CONTRATO N° SI-CMA-008-2025 del 10-10-2025
DE OBRA

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL BIBLIOPARQUE DAVID SANCHEZ JULIAO UBICADO EN EL BARRIO VILLA MELISA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

PERIODO: del 17-04-2025 AL 01-06-2026

FECHA INFORME: 04-06-2026

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°.	SI-SAM-008-2025 de fecha 10 de octubre del 2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CORDOBA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	EBR INGENIERÍA S.A.S. R.L. ARMANDO RAFAEL BULA OTRERO
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL BIBLIOPARQUE DAVID SÁNCHEZ JULIAO, UBICADO EN EL BARRIO VILLA MELISA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
PLAZO ADICIONAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 1.396.226.321.00
VALOR ADICIONAL	$ 697.829.416.00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 2.094.055.737.00
VALOR ANTICIPO.	$ 418.867.896.30
ACTA DE INICIO.	16 DE OCTUBRE DEL 2025
VALOR Y FECHA ACTA PARCIAL No 1	$ 554.840.238.80 – 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR ACTA PARCIAL No 2	$ 92.303.035.00 – 10 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR ACTA PARCIAL No 3	$ 607.427.044.00 DEL 15- DE DICEIMBRE DEL 2025
VALOR ACTA PARCIAL No 4	$ 367.969.726.95 DEL 16 DE ABRIL DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL No 5	$ 261.856.069.67
AMORTIZACION ANTICIPO 30%	$ 0.00 (Se descontó todo en las actas parciales 1,2,3, Y 4)
VALOR A CANCELAR	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON 67 CTVS. MCTE ($ 261.856.069.671)
SUPERVISION	
SUPERVISOR	MARIA STELLA FLOREZ JIMENEZ
PERÍDO A COBRAR	DEL 17 DE ABRIL DEL 2026 AL 1° DE JUNIO DEL 2026
FECHA DEL INFORME	04 DE JUNIO DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL No 5	$ 261.856.069.67
AMORTIZACION ANTICIPO 30%	$ 0.004
PAGO A REALIZAR	$ 261.856.069.67 – ACTA PARCIAL No 5 DEL 01-06-2026

GARANTÍAS

RIESGO	VIGENTE		
	SI	NO	N/A
Cumplimiento	✓		
Buen manejo e inversión del anticipo	✓		
Salario y Prestaciones Sociales	✓		
Estabilidad de la obra	✓		
Predios, Labores y Operaciones	✓		

MARIA STELLA FLOREZ JIMENEZ
Arq. Secretaria de Infraestructura.
Supervisora

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Andrés Felipe Dumar Hoyos.	Nombre: Ena Margarita Jarma	Nombre: Carlos Andrés Vega Otero
Cargo: Contratista Externo SID	Cargo: Contratista Externo SID	Cargo: Contratista Externo SID
Firma	Firma	Firma

1.- ANTECEDENTES

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 preceptúa lo siguiente:

"(…) Son fines esenciales del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Igualmente, el artículo 298 de la misma norma estipula:

"**(…) ARTICULO 298.** Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución.

Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga. (…)".

En concordancia con lo expuesto, es obligación del departamento, servir de apoyo a la acción municipal y de intermediación entre la Nación y los Municipios en la prestación de los servicios que permitan satisfacer las necesidades de la población residente en su territorio.

El Proyecto es una iniciativa estratégica orientada a la creación y adecuación de espacios destinados a fomentar las expresiones artísticas y fortalecer la cohesión comunitaria. Su objetivo principal es mejorar el bienestar de la juventud mediante la promoción de actividades culturales. Paralelamente, busca propiciar una transformación social en el entorno donde se encuentra la biblioteca, así como mejorar la capacidad y accesibilidad de los equipamientos culturales, garantizando que todas las personas que participen en actividades artísticas o culturales puedan acceder a ellos de manera equitativa.

Asimismo, la intervención busca no solo satisfacer las demandas inmediatas, sino también asegurar que las futuras generaciones puedan acceder a los mismos recursos y oportunidades. Para ello, se promueve una gestión responsable y sostenible del territorio que integre aspectos económicos, sociales y culturales.

Un componente fundamental de esta intervención es la inclusión social, entendida como la participación activa y el beneficio equitativo para todos los sectores de la sociedad. Se fomenta la integración de comunidades diversas, brindando acceso a servicios, infraestructura y oportunidades que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes.

Además, se reconoce la importancia de incentivar a la población en la práctica de actividades culturales y expresiones artísticas. Estas acciones contribuyen a fortalecer el sentido de identidad, cohesión social y bienestar emocional, aspectos clave para construir comunidades más solidarias y comprometidas con el cuidado del entorno.

En conjunto, esta intervención busca no solo transformar el espacio físico, sino también promover un desarrollo integral, sostenible y equitativo que permita mejorar continuamente la calidad de vida, respetando el equilibrio natural y cultural que sustenta la vida en el territorio.

Para cumplir con estos objetivos, se diseñarán y ofrecerán múltiples actividades culturales y artísticas que puedan desarrollarse simultáneamente en un mismo espacio, permitiendo así una mayor diversidad y dinamismo en la oferta cultural. Esto incluye talleres, exposiciones, ciclos de lectura, presentaciones artísticas, y otros eventos que faciliten el acceso a la cultura y contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.

Dentro de los proyectos que se han viabilizado por parte del Departamento, se encuentra **MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL BIBLIOPARQUE DAVID SANCHEZ JULIAO UBICADO EN EL BARRIO VILLA MELISA, DEL MUNICIPIO DE MONTERIA-CORDOBA".**

La **BIBLIOTECA DAVID SANCHEZ JULIAO**, ubicada en el barrio Villa Melisa del municipio de Montería, departamento de Córdoba, es un espacio cultural de gran relevancia para la comunidad local. Sin embargo, en la actualidad presenta áreas subutilizadas que limitan su potencial como centro de actividades educativas, culturales y sociales.

El proyecto planteado tiene como objetivo principal la reactivación integral de este equipamiento cultural, con miras a potenciar su funcionalidad y su impacto positivo en el barrio. Para ello, se busca no solo optimizar el uso de los espacios físicos, sino también fomentar la inclusión social, promoviendo la participación activa de todos los sectores de la comunidad, especialmente aquellos que históricamente realizan actividades culturales.

Ante esto en los espacios con que cuenta la biblioteca, se pretende que esta se convierta en un referente cultural no solo para el barrio Villa Melisa, sino para todo el departamento de Córdoba, ampliando su alcance y consolidando su papel como un epicentro de promoción de la lectura, la educación, el arte y la cultura. Con esto se busca transformar estos espacios en un lugar inclusivo, dinámico y accesible, que responda a las necesidades culturales y sociales actuales, con la finalidad de lograr la, reactivación Para atender esa necesidad, desde la secretaria de infraestructura departamental, se estructuro el proyecto denominado: **"MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL BIBLIOPARQUE DAVID SANCHEZ JULIAO UBICADO EN EL BARRIO VILLA MELISA, DEL MUNICIPIO DE MONTERIA-CORDOBA".** Este proyecto tiene como objetivo principal el mejoramiento de la infraestructura del **BIBLIOPARQUE DAVID SANCHEZ JULIAO** permitiendo en un mismo espacio ofrecer múltiples actividades cultures y artísticas.

Por lo tanto, la intervención contempla la construcción de espacios que respondan a las necesidades de las comunidades artísticas del departamento y de la población en general. El propósito es garantizar una infraestructura adecuada y funcional que permita la práctica de actividades artísticas, el uso de instrumentos musicales y la grabación de cualquier expresión musical, contribuyendo así al mejoramiento y fortalecimiento de las distintas expresiones culturales.

El proyecto denominado "**MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL BIBLIOPARQUE DAVID SANCHEZ JULIAN UBICADO EN EL BARRIO VILLA MELISA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA -CÓRDOBA.**", se encuentra inscrito en el Banco de programas y proyectos departamental, con el código BPIN No. 2024002230052 de acuerdo con la certificación de fecha 12 de agosto del 2024 emitida por el Director del Departamento Administrativo de Planeación.

Este proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel" – Eje de Transformación-a: Córdoba Equitativa e Incluyente. - Componente Catalizador A.4: Cultura e identidad – Programa A43301: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

A través de la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No 608 del 28 de julio del 2025 se solicitan los recursos para amparar el proyecto por valor de $ 1.400.000.000.00 para la obra.

La contratación de este proyecto se encuentra prevista en el plan de adquisiciones de bienes, obras y servicios del Departamento de Córdoba, conforme a la certificación de fecha 25 de febrero del 2025, emitida por el Almacenista General de la Gobernación de Córdoba.

En fecha 30 de julio del 2025 se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 585 por valor de $ 1.400.000.000.00 con fecha de vencimiento para el día 31 de diciembre del 2025, para el contrato de Obra.

Para el desarrollo del Proyecto la Gobernación de Córdoba mediante la Resolución 117 del 19 de septiembre del 2025 abrió el Proceso de Contratación Mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SI-SAM-008-2025 y a través de la Resolución 134 del 10 de octubre del 2025 la Entidad adjudicó el contrato a EBR INGENIERÍA S.A.S., identificado con el NIT Nº. 901.500.114-5, que tiene como Representante Legal al Ingeniero **ARMANDO RAFAEL BULA OTERO**, con cédula de ciudadanía N° 78.761.321 de Sahagún, Córdoba y su objeto es: **MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL**

BIBLIOPARQUE DAVID SANCHEZ JULIAN UBICADO EN EL BARRIO VILLA MELISA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA -CÓRDOBA.", por un valor de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 1.396.226.321.00),** y con un plazo de **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**.

En fecha 15 de octubre del 2025 se expidió el Registro Presupuestal No 4902 por valor de $ 1.396.226.321.00 para el contrato de obra.

Para la vigilancia de la ejecución del proyecto se desinó a la arquitecta María Stella Flórez Jiménez, funcionaria de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Córdoba como Supervisora a través del secop II en fecha 16-10-2025.

Como apoyo a la Supervisión se designaron a los arquitectos **CARLOS ANDRÉS VEGA OTERO, JAVIER SAMIR ESQUIVIA PÉREZ Y JUAN JOSÉ JIMÉNEZ SALGADO**, funcionarios contratistas de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Córdoba.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SI-SAM-008-2025 de fecha 10 de octubre del 2025
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD.	CDP No 585 del 30 de julio del 2025 por valor de $ 1.400.000.000.00. Recursos Propios: Libre Destinación ICLD Recursos del Balance
REGISTROS PRESUPUESTALES - RP	RP No 4902 del 15 de octubre del 2025, por valor de $ 1.396.226.321.00. - IP: 03030901-2.03.02.02.02.005.33.01
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS E3N DIFERENTES PUNTOS DEL BIBLIOPARQUE DAVID SÁNCHEZ JULIAO, UBICADO EN EL BARRIO VILLA MELISA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.
CONTRATISTA	EBR INGENIERÍA S.A.S.
NIT:	901.500.114-5
REPRESENTANTE LEGAL	ARMANDO RAFAEL BULA OTERO C.C. No 78.761.321 de Sahagún-Córdoba
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 1.396.226.321.00
VALOR ADICIONALC	$ 697.829.416.00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 2.094.055.737.00
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO ADICIONAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO:	DIESISEIS (16) DE OCTUBRE DEL 2025
VALOR ANTICIPO 30%	$ 418.867.896.30
VALOR Y FECHA ACTA PARCIAL N° 1	$ 554.840.238.80 – 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025
VALOR Y FECHA ACTA PARCIAL N° 2	$ 92.303.035.00 – 10 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR Y FECHA ACTA PARCIAL N° 3	$ 607.427.044.00 – 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2025 – CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA TERMINACION 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025
PRORROGA N° 1 A LA SUSPENSIÓN N° 1	DOCE (12) DE FEBRERO DEL 2026 – VEINTE (20) DÍAS
PRORROGA N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 1	TRES (3) DE MARZO DEL 2026 - VEINTE (20) DÍAS
ACTA DE REINICIO N° 1	DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026
MODIFICATORIO N° 1	DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026 - TRES (3) MESES - $ 697.829.416.00
VALOR Y FECHA ACTA PARCIAL N° 4	$ 367.969.726.95 - 6 DE MAYO DEL 2026
VALOR Y FECHA ACTA PARCIAL N° 5	$ 261.856.069.67 – 1° DE JUNIO DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN 2	CINCO (5) DE JULIO DEL 2026

3. DESARROLLO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO.

Teniendo en cuenta lo anterior en este período se realizaron las siguientes acciones:

A través del oficio de fecha 6 de mayo del 2026 el apoyo a la supervisión le informa a la Supervisora que varios niños habitantes de barrio Villa Melisa le solicitaron que construyeran un espacio deportivo para ellos, específicamente una cancha de banquitas. De esa solicitud se hizo un registro filmico y se elevó la petición al señor Gobernador, quien la autorizó sin modificar el valor del contrato

En fecha 7 de abril del 2026 se aprobaron en el secop ii las pólizas actualizadas con respecto al Acta de Reinicio N° 1 y al Modificatorio N° 1.

A través del oficio N° SI-019-2025 del 15 de abril del 2026 el contratista envía a la secretaría de infraestructura la cuenta del Acta Parcial N° 4 con todos sus soportes.8

A través del oficio del 17 de abril del 2026 la supervisión le envía a la secretaría de infraestructura el informe sobre la visita realizada a las obras el día 16 de abril del 2026

A través del oficio N° SI-020-2025 de fecha 21 de abril de 2026 el contratista hace entrega del informe quincenal que comprende el período que va desde el 18 al 31de abril del 2026

A través del oficio N° SI-021-2025 de fecha 21 de abril de 2026 el contratista hace entrega del informe quincenal que comprende el período que va desde el 1° al 15 de abril del 2026.

A través del correo electrónico de fecha 21 de abril del 2026 se envía la secretaría de infraestructura el oficio de fecha 14 de abril del 2026 emitido por el presidente de la junta de acción comunal del barrio Boston, Comuna 4 de Montería, donde solicita una oficina en calidad de comodato dentro de las instalaciones del Biblioparque para el funcionamiento administrativo, organizativo y comunitario de ASOCUMUNA 4.

.

A través del correo electrónico de fecha 21 de abril del 2026 la secretaria de infraestructura solicita se le de traslado del oficio del ASOCUMUNA 4 a la Secretaría de Gestión Administrativa por ser de su competencia,

A través del oficio del 17 de abril del 2026 la supervisión le envía a la secretaría de infraestructura el informe sobre la visita realizada a las obras el día 16 de abril del 2026

A través del derecho de petición de fecha 23 de abril del 2026 el vicepresidente de la veeduría solicita información sobre el contrato del Biblioparque

A través del oficio del 23 de abril del 2026 la supervisión le envía a la secretaría de infraestructura el informe sobre la visita realizada a las obras el día 23 de abril del 2026

A través del oficio N° 733 del 29 de abril del 2026 la secretaria de infraestructura envía la cuente del acta parcial N° 4 a la dirección de contabilidad par el trámite de pago.

A través del oficio del 30 de abril del 2026 la supervisión le envía a la secretaría de infraestructura el informe sobre la visita realizada a las obras el día 30 de abril del 2026

A Través del correo electrónico del 5 de mayo del 2026 la supervisión le envía a las abogadas de la secretaría el del oficio de ASOCUMUNA 4 donde se le informa que no es de mi competencia contestarlo y se le solicita lo traslade a la secretaría de gestión administrativa quienes es la encargada de los inmuebles de la Gobernación.

A través del correo electrónico del 7 de mayo del 2026 la supervisora le envía al abogado de la secretaría de infraestructura para su revisión y visto bueno el oficio N° 795 de fecha 6-05-2026, donde se le da respuesta al derecho de petición del señor Raúl Galindo, veedor del Biblioparque.

A través del oficio de fecha 8 de mayo del 2026 la supervisión le envía a la secretaria de infraestructura el informe sobre la vista realizada a la obra el día 8-05-2026.

A través del oficio SI-020-2025 de fecha 12 de mayo del 2026 el contratista le envía a la secretaría de infraestructura para su revisión y visto bueno el Balance de Obra N° 3 con todos los documentos soporte necesarios para la solicitud de la adición N° 2 al contrato

A través del oficio de fecha 14 de mayo del 2026 la supervisión le envía a la secretaria de infraestructura el informe sobre la vista realizada a la obra el día 14-05-2026.

A través del correo electrónico del 19 de mayo del 2026 la supervisión le envía a la secretaria de Juventud el oficio de fecha 19-05-2026´por medio del cual le solicita expedir el certificado de disponibilidad para amparar los recursos para ejecución de las actividades relacionadas con la adecuación de un espacio en el Biblioparque para la atención de la juventud.

A través del correo electrónico del 19 de mayo del 2026 la supervisión le envía al secretario de Cultura el oficio de fecha 19-05-2026´por medio del cual le solicita expedir el certificado de disponibilidad para amparar los recursos para ejecución de las actividades no previstas inicialmente como la construcción de andenes perimetrales, empradización, mantenimiento aires acondicionados y cambio del tapizado de las illas del auditorio.

A través del correo electrónico del 19 de mayo del 2026 la secretaria de infraestructura le envía al señor Raúl Galindo el oficio N° 875 de fecha 19-05-2026, donde se le da respuesta su derecho de petición de fecha 23-04-2026.

A través del correo electrónico del 21 de mayo del 2206 el veedor Raúl galindo solicita nuevamente información sobre el proyecto del Biblioparque,

A través del correo electrónico del 22 de mayo del 2026 el juzgado 4 penal Municipal Mixto da traslado e informa a la secretaría infraestructura que admitió la Tutela del señor Raúl Galindo de fecha, veedor del Biblioparque.

A través del correo electrónico del 25 de mayo del 2026 la supervisora envía al señor Raúl Galindo, el oficio de fecha 25-05-2026, por medio del cual le da respuesta a cada una de sus inquietudes realizadas a través del correo electrónico del 21-05-2026.

A través del oficio N° SI-024-2026 del 25 de mayo del 2026 el contratista envía a la secretaría de infraestructura la relación del mobiliario suministrado ene l marco del contrato de obra, con el fin de que dicho inventario sea incorporado a los activos de la Gobernación de Córdoba.

A través del correo electrónico del 25 de mayo del 2296 la supervisión envía a la presidenta de la veeduría el oficio de fecha 25-05-2026 por medio del cual los cita a un comité para el día 29 de mayo a las 3:00 pm en las instalaciones del Biblioparque

A través del correo electrónico del 26 de mayo del 2026 la supervisión envía al Almacenista General de la Gobernación el oficio de fecha 26-05-2026 donde le relaciona todo el mobiliario que ha suministrado el contratista en relación con el contrato de obra, para que verifiquen, registren e incorporen estos elementos al inventario oficial de la Gobernación.

A través del oficio N° SI-022-2026 del 26 de mayo del 2026 el contratista envía la secretaría de infraestructura el informe quincenal correspondiente al período que va desde el 1° de mayo del 2026 a l 15 de mayo del 2026 y el informe mensual N° 5 que comprende el período que va desde el 18 de abril del 2026 hasta el 17 de mayo del 2026.

En fecha 29 de mayo se realizó el comité técnico con la veeduría ciudadana donde se les aclararon todas las interrogantes e inquietudes que tenían con respecto al proyecto y se elaboró la respectiva acta.

A través del oficio de fecha 1° de junio del 2026 la supervisión le envía a la secretaria de infraestructura el informe sobre la vista realizada a la obra el día 29-05-2026

A través del oficio N° SI-024-2026 del 1° de junio del 2026 el contratista envía a la secretaría de infraestructura la cuenta de cobro del acta parcial N° 5 con todos sus soportes.

A través del oficio N° SI-025-2026 del 1° de junio del 2026 el contratista envía a la secretaría de infraestructura el informe quincenal correspondiente al período que va desde delm16 de mato del 2026 al 31 de mayo del 2026

4. PÓLIZAS:

El contrato de obra se encuentra al día con las garantías, teniendo en cuenta que la Póliza de Cumplimiento No 53-44-101041180, Anexo 3 y la Póliza de Responsabilidad Civil No 53-40-101013500, Anexo 3 de fecha 19 de marzo del 2026, con respecto al Acta de Reinicio N° 1 del 18-03-2026, emitidas por la Aseguradora Seguros del estado S.A, como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Control de pólizas con respecto al Acta de Reinicio de fecha 18-03-2026

AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 139.622.632.10	16-10-2025	24-09-2026
BUEN MANEJO ANTICIPO	$ 418.867.896.30	16-10-2025	24-09-2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 139.622.632.10	16-10-2025	24-03-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 284.700.000.00	16-10-2025	06-01-2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 139.622.632.10	16-10-2025	Cinco (5) años a partir del acta de entrega final de la obra
APROBACIÒN POLIZA		07-04-2026e	

El contrato de obra se encuentra al día con las garantías, teniendo en cuenta que la Póliza de Cumplimiento No 53-44-101041180, Anexo 5 y la Póliza de Responsabilidad Civil No 53-40-101013500, Anexo 5 de fecha 19 de marzo del 2026, con respecto al Modificatorio N° 1 del 18-03-2026, emitidas por la Aseguradora Seguros del estado S.A, como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 2. Control de pólizas con respecto al Modificatorio N° 1 de fecha 18-03-2026

AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 209.405.573.70	16-10-2025	10-01-2027
BUEN MANEJO ANTICIPO	$ 628.216.721.10	16-10-2025	10-01-2027
PRESTACIONES SOCIALES	$ 209.405.573.70	16-10-2025	10-07-2029
RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000.00	16-10-2025	24-03-2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 209.405.573.70	16-10-2025	Cinco (5) años a partir del acta de entrega final de la obra
APROBACIÒN POLIZA		07-04-2026	

5. INFORMACION FINANCIERA:

CONTRATO OBRA

VALOR INICIAL:	$ 1.396.226.321.00
VALOR ADICIONAL	$ 697.829.416.00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 2.094.055.737.00
VALOR ANTICIPO 30%	$ 418.867.896.30
VALOR ACTA PARCIAL No 1	$ 554.840.238.80
VALOR ACTA PARCIAL No 2	$ 92.303.035.00
VALOR ACTA PARCIAL No 3	$ 607.427.043.74
VALOR ACTA PARCIAL N° 4	$ 367.969.726.95
VALOR ACTA PARCIAL N° 5	$ 261.856.069.67
VALOR CANCELADO A LA FECHA (incluye acta parcial N°5)	$ 1.884.396.114.16
SALDO A LA FECHA	$ 209.659.622.84

6. PORCENTAJE DE AVANCE

El avance de ejecución del contrato de Obra a corte 31 de mayo del 2026, es del **89.99%** que corresponde a la suma de **$ 1.884.440.757.72.** y comprende el período que va desde el inicio, es decir desde el 16 de octubre del 2025 hasta el 31 de mayo del 2026 contra el programado que es del **87.12%** que corresponde a la suma de **$ 1.824.341.358.07,** presentándose una diferencia positiva del **2.87%** que corresponde a la suma de **$ 60.099.399.65**

Se aclara que el % de avance disminuyó en este período debido a que el valor del contrato aumentó por la adición de recursos que se le hizo

El **Acta Parcial No 5 de fecha 1° de junio del 2026** que se cancelará, tiene un valor de **$ 261.856.069.67,** que corresponde a un avance de ejecución del **12.50%** y que comprende el periodo que va desde el 17 de abril del 2026 al 1° de junio del 2026.

PERÍODO	% AVANCE PROGRAMADO	VALOR FINANCIERO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO	VALOR FINANCIERO EJEUCTADO
Del 16-10-2025 al 15-12-2025	48.21 %	$ 673.120.709.35	89.95%	$ 1.255.905.575.73
Del 29-11-2025 al 15-12-2025	16.02%	$ 223.675.456.62	43.50%	$ 607.427.044.00
Del 16-12-2025 al 16-04-2026	70.56%	$ 1.477.565.728.00,	77.48%	$ 1.622.474.385.00
Del 17-04-2026 al 31-05-2026	87.12%	$ 1824.341.358.07	89.99%	$ 1.884.440.757.72

7. ACTAS REALIZADAS

Durante este no se realizaron los siguientes actos administrativos:

8. OBRAS EJECUTADAS PERÍODO ACTA

Durante el período del acá se ejecutaron y se encuentran ejecutando las siguientes actividades:

- Se instalaron los equipos e instrumentos de grabación y sala de control.
- Instalación de loseta prefabricada en concreto para circulaciones.
- Pintura vinilo tipo 1.
- Relleno en material seleccionado.
- Plantilla en concreto
- Mantenimiento de listones en madera de fachada.
- Suministro de computadores.

9. VISITAS DE OBRA.

VISITA DEL 23 DE ABRIL DEL 2026:

Se realizó el recorrido a la obra junto al residente de obra. encontrando que se están ejecutando las siguientes actividades:

- Instalación loseta
- Formaleta de viga de amarre (bordillos
- Estructura de cielo raso mal instalada, lo que se informó en obra para que corrigieran
- Terminacion de cielo raso auditorio.
- Relleno y compactacion

VISITA DEL 30 DE ABRIL DEL 2026

Se realizó el recorrido a la obra junto al residente de obra encontrando que solo se están ejecutando las siguientes actividades, dándole prioridad al parque para evitar que el invierno atrase la ejecución de las cimentaciones. .

- se continua con la instalación del relleno y su compactacion con rana
- se continúa esparciendo arena como base para la instalación de las losetas
- se continua con la instalación de las losetas en las circulaciones
- se continua con la instalación de la tubería eléctrica en el parque.

VISITA DEL 8 DE MAYO DEL 2026

Se realizó el recorrido a la obra junto al residente de obra encontrando que se están ejecutando las siguientes actividades:

Se continúa con la instalación de las losetas prefabricadas en concreto

- Se continua con la instalación de tubería eléctrica en el parque
- Se continua con el relleno y compactación del mismo.
- Se continua con la instalación de Formaleta para viga bordillo

Nota: Actualmente en la obra se encuentran trabajando 12 trabajadores entre administrativos y obreros.

.

VISITA DEL 14 DE MAYO DEL 2026

Se realizó el recorrido a la obra junto al residente de obra encontrando que se están ejecutando las siguientes actividades:

- Se continua con la instalción de las losetas prefabricadas en concreto
- Se continua con el relleno y compactación del mismo para adecuación espacios

VISITA DEL 22 DE MAYO DEL 2026

Se realizó el recorrido a la obra junto al residente de obra. encontrando que se están ejecutando las siguientes actividades:

- Se estan realziando las excavaciones para la viga en el área de los juegos biosaludadbles
- Se continua con la instalación de las losetas prefabricadas en concreto.
- Se continua con el relleno y compactación del mismo en la zonas verdes
- Se está figurando el acero de la vigas.
- Se continua colocando la base en arena antes de instalar las losetas
- Se realizó un avisita técnica para inspecionar la conectividad de los equipos en el estudio de grabación y sala de control.

VISITA DEL 29 DE MAYO DEL 2026

Se realizó el recorrido a la obra junto al residente de obra encontrando que se están ejecutando las siguientes actividades:

.

- Se continua con la instalación de las losetas. Prefabricadas en concreto
- Se continua con el Relleno y su compactación
- Se continua con la excavación para viga bordillo.
- Se está regando abono orgánico en las áreas verdes.
- Se continua con el mantenimiento y restauración de los listones en madera de la fachada
- Se inició la Pintura al interior del Biblioparque
-

Después del recorrido por la obra se realizó un comité con la veeduría con el propósito de explicarle el proyecto y aclararle todo lo relacionado al desarrollo y ejecución de las obras a los nuevos veedores.

-

10. OBSERVACIONES:

El contrato se encuentra en un **89.99%** y se continúa trabajando de manera normal.

11. ANEXOS

Toda la documentación mencionada en este informe se encuentra en las respectivas carpetas del contrato de obra.

MARIA STELLA FLOREZ JIMENEZ
Arq. Secretaria de Infraestructura
Supervisora

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Andrés Felipe Dumar Hoyos.	Nombre: Ena Margarita Jarma	Nombre: Carlos Andrés Vega Otero
Cargo: Contratista Externo SID	Cargo: Contratista Externo SID	Cargo: Contratista Externo SID
Firma	Firma	Firma

1. REGISTRO FOTOGRAFICO

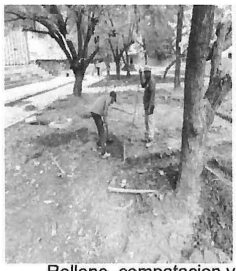
VISITA DEL 29 DE MAYO DE 2026:




Instalacion de losetas



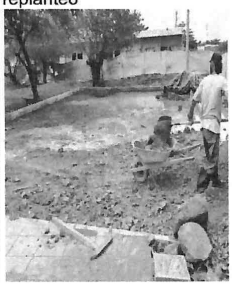

Relleno, compatacion y excavacion de viga bordillo



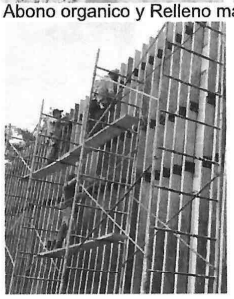

Relleno, compatacion y replanteo




Abono organico y Relleno material seleccio

Relleno con material seleccionado




Restauracion de fachada en madera




Pintura de interior de biblioparque




Comité Técnico con la Veeduría